



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C.
SALA CUARTA CIVIL DE DECISIÓN
AVISO DE SALA ORDINARIA No. 019 de 2023**

La suscrita ponente, cita a las Magistradas Aida Victoria Lozano Rico y Clara Inés Márquez Bulla a la Sala Civil de Decisión ordinaria que se llevará a cabo el **veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 9:30 a.m.**, y a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados los siguientes proyectos de decisión:

TUTELAS				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISIÓN
11001220300020230111500	TUTELA PRIMERA INSTANCIA Discusión y aprobación	MARY DE LA ROSA BERRIO	JUZGADO VEINTISÉIS (26) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
11001220300020230114100	TUTELA PRIMERA INSTANCIA Discusión y aprobación	CESAR ANÍBAL ORTIZ HERNÁNDEZ	JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
11001310302920230015202	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Discusión y aprobación	LILIANA ELISA RICO LEAL	NUEVA E.P.S., POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., PORVENIR S.A.	
11001310300120200024602	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Discusión y aprobación	ALEXIS PINZÓN MARTÍNEZ	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
11001310302120230018001	TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Discusión y aprobación	SONIA YANIRA CASTRO SUAREZ Y ALEJANDRO MORALES	JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ Y CONJUNTO CONDOMINIO I DEL PORVENIR	

PROCESOS CIVILES				
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
11001310303820190044601	EJECUTIVO (APROBACIÓN DE SENTENCIA)	JOSÉ FERNANDO OLIVEROS ABRAJIM	BELISARIO ACEVEDO DÍAZ	
11001310303520170035701	VERBAL CONTRACTUAL (APROBACIÓN DE SENTENCIA)	GUARÍN ÁNGEL Y CÍA S EN C	LUIS FERNANDO DELGADO TORRES	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de las Magistradas convocadas, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secscribupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignen en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy **veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**.



LUZ STELLA AGRAY VARGAS
Magistrada